

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-13	Presupuestos Participativos 2024	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZC-DZAF-LZA-2024-0840-E		

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	CALDERON			
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERON	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	CARAPUNGO			
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3019531	1.6 Ubicación:	s://maps.app.goo.gl/9GHmTvtE6USr			
1.7 Afectaciones/Protecciones:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	RE-Residencial- Equipamiento
SI	NO	X				
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ						
X : 505386.60	Y : 9990122.30	(Inicio del Proyecto)	X : 505399.00			
		(Inicio del Proyecto)	Y : 9990257.50			
			(Fin del Proyecto)			

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	<input checked="" type="checkbox"/>	Vialidad				Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE FRANCISCO ARIZAGA LUQUE, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERON						2.3 ID Via:	Local
Desde:	Calle Carlos Freire Zaldumbide							
Hasta:	Calle N17-C							

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A		SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A		SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI		NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI		NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI		NO	3.6 Porcentaje de consolidación:					

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:

SI	X	NO
----	---	----

Observaciones:

3.8 Agua Potable

SI	X	NO
----	---	----

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:

SI	NO	X
----	----	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo

Comercial	Residencial	X
-----------	-------------	---

Residencial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	
5.1.3 Longitud / Ancho :	136,13 m / 6,00 m	Bueno	Regular
5.1.4 Área (m2) :	816,78 m2		X
5.1.5 Detalles y alcance de la intervención :	EL PAVIMENTO ESTA EN MALAS CONDICIONES EN CUANTO A SU ESTRUCTURA, PRESENTA FISURAS Y HUECOS DEBIDO AL DESGASTE DE MATERIALES DEL PAVIMENTO, PARA LO CUAL ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE 136.13 M. ESTA INTERVENCIÓN ÚNICAMENTE CORRESPONDE AL TRAMO ENTRE LAS CALLES CARLOS FREIRE Y N17C. EL TRAMO FINAL NO SE PUEDE INTERVENIR POR ESTAR DENTRO DEL BORDE SUPERIOR DE QUERRADA.		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$37.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo". Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales". Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

ES FACTIBLE CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE FRANCISCO ARIZAGA ÚNICAMENTE AL TRAMO ENTRE LAS CALLES CARLOS FREIRE Y N17C. EL TRAMO FINAL NO ES FACTIBLE POR ESTAR DENTRO DEL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: FRANCISCO PEREZ
 12.2 Teléfono de contacto: 984249134
 12.3 Dirección: ETAPA F
 12.4 Barrio en el que vive: CARAPUNGO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. Gabriela Elizabeth Changoluisa A.	Mgs. Jessica Isabel Castillo Rodriguez	Econ. Doris Del Rocio Gómez Goyes
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera	Lcdo. Fausto Javier Cañar Sánchez	Lcda. Ana María Lomas Guiz
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	Mgs. David Fabián Paz Viera	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	